

HURI-AGE

Red Tiempo de los Derechos



Papeles el tiempo de los derechos

DESINFORMACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA

DISINFORMATION AND DEMOCRATIC MEMORY

José María Escandell Lucas

Estudiante del Programa de Doctorado en Derecho de la Universitat Jaume I

Palabras Clave: Desinformación, Memoria Histórica, Justicia Transicional, Democracia

Key Words: Disinformation, Democratic Memory, Transitional Justice, Democracy

Número: 18 Año: 2025

ISSN: 1989-8797

Comité Evaluador de los Working Papers “El Tiempo de los Derechos”

María José Añón (Universidad de Valencia)
María del Carmen Barranco (Universidad Carlos III)
María José Bernuz (Universidad de Zaragoza)
Rafael de Asís (Universidad Carlos III)
Eusebio Fernández (Universidad Carlos III)
Andrés García Inda (Universidad de Zaragoza)
Cristina García Pascual (Universidad de Valencia)
Miguel A. Ramiro (Universidad de Alcalá)
María José González Ordovás (Universidad de Zaragoza)
Jesús Ignacio Martínez García (Universidad of Cantabria)
Antonio E Pérez Luño (Universidad de Sevilla)
Miguel Revenga (Universidad de Cádiz)
Maria Eugenia Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)
Eduardo Ruiz Vieytes (Universidad de Deusto)
Jaume Saura (Instituto de Derechos Humanos de Cataluña)

DESINFORMACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA

José María Escandell Lucas

Estudiante del Programa de Doctorado en Derecho de la Universitat Jaume I

Resumen: *Entre los problemas a la hora de abordar la memoria histórica y la justicia transicional encontramos la desinformación. La desinformación atenta contra un derecho fundamental, que es el derecho a recibir información veraz. Manipulando el relato histórico se rompe una de las bases de la justicia transicional, que es la cohesión social. Los relatos de la memoria se basan en una reconstrucción histórica rigurosa, única base para afrontar las históricas violaciones de los derechos humanos sobre los principios de justicia y perdón. La desinformación corrompe el estudio histórico auténtico, además de legitimar políticas que no respetan los derechos fundamentales. Analizaremos también la reciente entrevista entre Elon Musk y la líder del partido ultraderechista AfD, Alice Weidel, que es un buen ejemplo sobre el funcionamiento y la lógica de la desinformación.*

Summary: *One of the problems we are faced with when dealing with historical memory and transitional justice is misinformation. Misinformation attacks a fundamental right: the right to receive truthful information. The manipulation of historical narratives undermines one of the basic foundations of transitional justice, which is social cohesion. Memory narratives depend on a rigorous historical reconstruction as its necessary base to grapple with historic violation of human rights based on justice and reconciliation. Misinformation corrupts genuine historical studies and legitimizes public policies that disregard human rights. We analyze the recent interview between Elon Musk and the leader of the far-right party AfD, Alice Weidel, as an illustrative example of the dynamics and logic of misinformation.*

Palabras Clave: Desinformación, Memoria Histórica, Justicia Transicional, Democracia

Key Words: Disinformation, Democratic Memory, Transitional Justice, Democracy

“No entiendo, no soporto que se juzgue a un hombre no por lo que es, sino por el grupo al que le ha tocado pertenecer”.

Primo Levi

1. Introducción

La desinformación se presenta como un gran desafío para la sociedad de nuestro tiempo. De forma ya clásica Wardle y Derakhshan la definieron como “information that is false and deliberately created to harm a person, social group, organization or country”¹. El objetivo es obtener un beneficio político o económico, y puede consistir en informaciones engañosas, medias verdades, rumores, o simplemente mentiras. Se trata de una señal alarmante del declive ético de las democracias, que son sostenidas por reglas no escritas como la tolerancia mutua entre adversarios políticos tanto como por las reglas constitucionales codificadas².

La desinformación atenta contra un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Española, que es el derecho a recibir información veraz (20.1 d)). Aplicada a los relatos de la memoria, la manipulación de la historia rompe una de las bases de la justicia transicional, que es la cohesión social. La desinformación corrompe el estudio histórico auténtico y legitima políticas que no respetan los derechos fundamentales; en suma, contribuye “a desestabilizar las bases de la democracia”³.

En esta comunicación analizaremos la entrevista que el multimillonario Elon Musk y la líder del partido *Alternative für Deutschland* (AfD), Alice Weidel, tuvieron el pasado 9 de enero⁴, un mes antes de las elecciones generales alemanas, en la que difundieron un buen número de afirmaciones falsas y/o engañosas. En nuestro país, el revisionismo histórico cristaliza en una visión cada vez más favorable al franquismo. Pero antes de analizarla debemos considerar uno de los conceptos fundantes de este fenómeno, que es el de *posverdad*.

¹ WARDLE, C. ; DERAKHSHAN, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe. <https://edoc.coe.int/en/media/7495-information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research-and-policy-making.html>, p. 20.

² LEVISTKY, S.; ZIBLATT, D. (2018). *How Democracies Die*. New York: Crown Publishers, p. 102.

³ PEINADOR, M. (2024). La memoria en España hoy y el auge global de las nuevas derechas: postfranquismo, postverdad y la debilitación de la democracia, p. 193. En: PFEIFFER, C.; RUVITUSO, C.; WELSCHINGER, N. (Eds.) (2024). *Políticas, representaciones y memorias entre Argentina y Alemania*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

⁴ MUSK, E. (15 de enero de 2025). *Elon Musk-Alice Weidel full conversation: Tesla CEO speaks to German far-right party AfD chief* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=cpjKbWKZn00>

2. Posverdad

La posverdad es, a nuestro juicio, una manifestación del desprecio absoluto por la verdad: consiste en sostener un discurso que se sabe que no es cierto, apelando únicamente a las emociones de quien escucha. Es especialmente peligroso en nuestros días, cuando las redes sociales han transformado la esfera pública y sitúan al mismo nivel todas las opiniones. Más aún, el peligro de la posverdad consiste en que, en la era de las redes sociales, se da la posibilidad de diseñar una campaña de marketing más eficiente y rápida que nunca, imponiendo un relato alejado de la verdad factual pero que consigue tener una incidencia incluso mayor. La posverdad podría ser definida como “el rechazo sistemático de aquellos hechos que no encajan con nuestras creencias”, que provoca el “debilitamiento del poder persuasivo de los hechos”⁵, que pasan a un segundo plano en favor de “hechos alternativos”. El fenómeno de la desinformación es antiquísimo, pero el problema es que la verdad nunca había estado tan enterrada y sofocada entre mentiras, y nunca había sido tan fácil hacerlo: “la comunicación cuenta más que la realidad de los hechos”⁶. El estudio cada vez más preciso y certero de los sesgos psicológicos humanos demuestran que nuestro cerebro presenta una serie de sesgos que lo hacen bastante susceptible de ser engañado por noticias falsas. La dicotomía entre retórica racionalista vs retórica de autenticidad es útil para entender la posverdad. Los populistas – en los últimos años, curiosamente, magnates y multimillonarios – utilizan un lenguaje supuestamente auténtico que apela a las emociones “del pueblo” y fomenta una sospecha hacia las élites políticas y los expertos como culpables de la actual crisis económica y social⁷, además de los medios de comunicación tradicionales, a los que acusan de (auto)censura. Esta retórica ha conseguido imponerse bajo una bandera libertaria que ignora completamente cualquier razonable demanda de “igualdad” en favor de gozar de la máxima libertad –siempre partiendo del falaz axioma de que la máxima libertad creará las condiciones para una sociedad meritocrática–. Se observa en nuestros días una corrosión de los valores que sustentan la democracia, especialmente en Estados Unidos. Si esos valores no son compartidos de forma generalizada se corre el peligro de una deriva autoritaria o, al menos, de un *democratic backsliding*, pues “para que las instituciones cumplan con su papel de garantía, es necesario

⁵ ARIAS MALDONADO, M. (2017). Informe sobre ciegos: genealogía de la posverdad. En: *En la era de la posverdad: 14 ensayos* (pp. 65-77). Madrid: Calambur, p. 65.

⁶ DOMÍNGUEZ, I. (21 de abril de 2025). “Giuseppe Conte, líder del M5S: “El plan de rearme de la UE contribuirá a la desintegración de Europa”” *El País*. <https://elpais.com/internacional/2025-04-21/giuseppe-conte-lider-del-m5s-el-plan-de-rearme-de-la-ue-contribuira-a-la-desintegracion-de-europa.html>

⁷ THOMPSON, M. (2017). Trump, Brexit and the broken language of politics. *2017 John Donne Lecture*.

que se sientan respaldadas por una sociedad suficientemente imbuida de valores y actitudes democráticas, a escala local y nacional”⁸.

3. Elon Musk y Alice Weidel: ¿qué es la verdad?

La mencionada entrevista entre el hombre más rico del mundo y la líder de AfD fue un completo ejercicio de posverdad y desinformación. Según una encuesta pocos días después, el 57% de los alemanes consideraban que AfD saldría beneficiado por el apoyo de Musk⁹. Pero lo más preocupante de la entrevista fue el descarado ejercicio de desinformación que ambos realizaron: afirmaciones descontextualizadas, medias verdades, exageraciones ... Por ejemplo, la política alemana dijo que los gobiernos de Merkel y Scholz han permitido la entrada de 7 millones de personas al país a través de una política de fronteras abiertas. En realidad, lo que hizo el gobierno alemán en 2015 fue suspender algunas regulaciones legales para permitir la entrada de *refugiados* de guerra al territorio. Una de las ideas lanzadas por Elon Musk, por su parte, fue que en California robar es prácticamente legal: una persona puede robar en un establecimiento bienes por un valor menor a 1000 dólares, y si el tendero intenta pararle, es arrestado. Este aserto es falso. El magnate hace referencia a la reforma penal implementada en 2014 en el Estado de California, que rebajaba el robo por valor de menos de 950 dólares de delito grave (*felony*) a delito menos grave (*misdemeanor*)¹⁰. Además, sugirió que, dado que los inmigrantes que llegan a Estados Unidos son “indocumentados” (*undocumented*), “we actually have no idea if they are a murderer, a rapist, because they have no documents”. Por esa razón, “there’s been a mass influx of criminals into the US”, y ha habido un aumento dramático de las tasas de criminalidad en Estados Unidos – algo que las estadísticas niegan –.

La más extraña de las afirmaciones de Weidel fue que Hitler era comunista. Se trata de una afirmación carente de fundamento histórico; además, olvida que el KPD, el partido comunista alemán, fue brutalmente reprimido por Hitler poco después de llegar al poder. Lo que intenta Weidel con esta afirmación es cambiar la percepción ampliamente compartida de que su partido tiene tendencias neonazis – de hecho, la Oficina para la Protección de la Constitución lleva

⁸ VALLÈS, J. M. (21 de abril de 2025). *¿Puede aún Estados Unidos evitar la quema de libros?* *El País*. <https://elpais.com/opinion/2025-04-21/puede-aun-estados-unidos-evitar-la-quema-de-libros.html>

⁹ STATISTA. (2025). *Nutzen von Elon Musk für die AfD – Bundestagswahl 2025*. <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/1550382/umfrage/nutzen-von-elon-musk-fuer-afd-auf-bundestagswahl/>

¹⁰ BIRD, M.; LOFSTROM, M.; MARTIN, M. et al. (2018). The impact of Proposition 47 on crime and recidivism. *Public Policy Institute of California*, 32, p. 4.

investigando al partido desde 2021 como sospechoso de albergar acciones y valores inconstitucionales¹¹.

¿Qué tienen en común todas estas afirmaciones? En primer lugar, obvian completamente la perspectiva de los derechos de los refugiados; en segundo lugar, Musk y Weidel, con su visión tan negativa y categórica de los inmigrantes, parecen concebir la idea de “etnocracia” como ideal sustitutivo de la democracia, entendiéndose aquella como una democracia en que la ciudadanía se basa en la etnia¹². En tercer lugar, Musk y Weidel pretenden, con afirmaciones falsas o sesgadas, presentar un panorama de anarquía y amenaza, con el objetivo de sembrar miedo y promover sus objetivos políticos. Si bien no se puede conocer con precisión qué efecto tuvo esa entrevista en las elecciones, sí podemos comprobar que el seguimiento de Alice Weidel en las redes sociales aumentó de forma extraordinaria a raíz de la entrevista¹³.

El efecto más genérico y palpable de este tipo de discursos desinformadores hay que situarlo en la degradación de la conversación pública. La teoría del discurso considera que bajo las condiciones de un razonable suministro y elaboración de la información sobre los problemas se pueden conseguir resultados justos y razonables¹⁴. La desinformación ataca a ese mismo fundamento al proponer narrativas distorsionadas que vician el debate social y por tanto sus resultados. El nivel discursivo del debate público se empobrece, y afecta a la “estructura discursiva de una formación de la opinión y de la voluntad”¹⁵: la argumentación y el razonamiento público entre ciudadanos iguales¹⁶, centro de la noción de democracia deliberativa, se encuentran mutilados. En este escenario de conversación pública sesgada, por otra parte, se acentúan todavía más las desigualdades, pues los ciudadanos de mayor cultura y medios económicos tendrán mayores posibilidades de informarse y protegerse frente al peligro de la desinformación, mientras los ciudadanos en el otro extremo del espectro social son más vulnerables a ser manipulados y polarizados.

¹¹ ADAMSKI, H. (2021). “Verdachtsfall AfD?”. *GWP-Gesellschaft. Wirtschaft. Politik*, 70 (2), pp. 263-272.

¹² MUDDE, C. (2019). *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press, p. 28. De hecho, el mismo Trump afirmó en 2023 que “los inmigrantes están envenenando la sangre de nuestro país” (GIBSON, G. (17 de diciembre de 2023). Trump says immigrants are 'poisoning the blood' of the country; Biden campaign likens his rhetoric to Hitler. *NBC News*. <https://www.nbcnews.com/politics/2024-election/trump-says-immigrants-are-poisoning-blood-country-biden-campaign-liken-rcna130141>)

¹³ NENNO, S.; LORENZ-SPREEN, P. (27 de enero de 2025). *Musk, X und die AfD: Profitiert Alice Weidel?* Alexander von Humboldt Institut für Internet und Gesellschaft. <https://www.hiig.de/musk-x-und-afd/>

¹⁴ HABERMAS, J. (2023). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, trad. Manuel Jiménez Redondo, Madrid: Trotta [Obra original publicada en 1992], p. 422.

¹⁵ *Ibid*, p. 431.

¹⁶ COHEN, J. (1997). Deliberation and democratic legitimacy. En J. Bohman & W. Rehg (Eds.), *Deliberative democracy: Essays on reason and politics* (pp. 67–91). Cambridge: MIT Press, p. 72.

4. Verdad, memoria y justicia transicional

La memoria histórica, objetivo frecuente de la desinformación, es una de las bases de la democracia. “La calidad moral de la democracia, como régimen de mayorías y minorías trabadas por libertades y justicias, depende de la observancia de los derechos humanos y, cuando hay víctimas de la violencia, depende del derecho a la justicia, es decir, a la verdad y a la memoria, al castigo civilizado de los victimarios y a la reparación integral de las víctimas”¹⁷. En consecuencia, el intento de reescribir la historia manipulando la verdad histórica atenta contra ese derecho a la verdad. Parece irrelevante que haya una plaza con el nombre de una víctima de la guerra civil, pero no lo es. Contribuye a la construcción de un relato de justicia, porque el primer y primordial objetivo de la memoria histórica es dar dignidad a las víctimas. Ese es el primer paso de toda justicia transicional. Cuando se reconoce por nombre (y se repara) a todas las víctimas se sientan las bases de una reconciliación nacional real. Es este el complejo proceso que, a través de la reconciliación nacional *sobre el pasado*, permite una reconciliación y entendimiento nacional *para el presente*, una cohesión social que contribuya a afrontar los urgentes retos del presente.

Condición indispensable para una justicia transicional que permita la reconciliación, por tanto, es un análisis histórico riguroso, que tenga en cuenta todas las injusticias y la violencia sufrida por todas las partes. En caso contrario, la construcción de una memoria que deja fuera a parte de las víctimas es solo semilla de resentimiento y de división, lo que a su vez favorecerá que aparezcan nuevos relatos falsos, manipuladores, desinformadores, que alimentarán el extremismo y la polarización. En este sentido es fundamental el papel de los líderes políticos que después de un conflicto o un régimen de privación de libertades deben reconocer las culpas de su propio grupo o del propio país. Un ejemplo de los peligros del revisionismo histórico lo ofrece Alemania, que después de la Primera Guerra Mundial vio crecer grupos cada vez más radicales, en una situación que desembocaría en la dictadura nazi¹⁸. En el caso de España, Santos Juliá afirma que “es preciso volver al punto de partida, no exactamente al de la tragedia, no a 1931, menos aún a 1936, sino al momento en que se decidió, amarrado en un doble pacto de amnistía política y amnesia histórica, olvidar la tragedia para, recuperada la memoria perdida, iniciar el camino de una nueva transición deslegitimando lo que entonces, por miedo,

¹⁷ VALENCIA VILLA, H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *Claves de razón práctica*, 180, pp. 86-88.

¹⁸ La *Dolchstoßlegende*, la leyenda de la puñalada por la espalda que Alemania habría recibido en la Primera Guerra Mundial, es uno de los mejores ejemplos de construcción de una memoria histórica falaz, “desinformadora”, con deletéreas consecuencias para la historia de Alemania.

quedó legitimado”¹⁹. El peligro son los nuevos relatos que pretenden tergiversar la historia e impiden una reconciliación nacional basada en la verdad histórica. Determinar la verdad histórica es una tarea colectiva, que exige honestidad y buena voluntad por parte de todos los actores sociales, ciertamente no exenta de dificultades. Alemania sí ha conseguido establecer de forma generalizada un relato compartido sobre la naturaleza criminal del régimen de Hitler, pero en España sigue sin darse un consenso multipartidista sobre la historia del siglo XX. Las comisiones de la verdad son una herramienta de primer orden precisamente porque intentan integrar las perspectivas de las víctimas de todas las tendencias políticas, reconociendo que, en la mayoría de casos, no suele haber un colectivo que no haya sufrido parte de las injusticias que rodean los conflictos nacionales. Dar voz a todos los grupos afectados por la violencia es fundamental para construir un relato histórico verdaderamente riguroso. El derecho de las víctimas a la justicia “consta de tres elementos fundamentales: el acceso igual y efectivo a la justicia; la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; y el acceso a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación”²⁰. Esta perspectiva es la más humana y elevada posible, apuntaba René Girard, cuando hablaba de “esa formidable diferencia de nuestro universo con todos aquellos que lo han precedido: *hoy día, las víctimas tienen sus derechos* [...] La Historia está escrita, en general, por los vencedores. Nosotros somos el único mundo en el cual se quiere que la Historia sea escrita por las víctimas”²¹. La justicia transicional comparada enseña también que la reparación, bajo la forma de indemnización pagada por el Estado a las víctimas del conflicto o de la tiranía, es necesaria pero no suficiente, al punto que no sólo debe extenderse a los otros aspectos que contempla la nueva doctrina de Naciones Unidas, sino que, para ser legítima y eficaz, tiene que ir acompañada de esclarecimiento y de sanción²². Ese esclarecimiento no es tarea sencilla, puesto que nunca podrá haber *una memoria histórica*, salvo aquella impuesta por el poder²³. Por esa razón es más urgente y oportuno que nunca, en el año 2025, “Año de la Memoria Democrática”, iniciar la construcción, de una vez por todas, de un relato histórico consensuado, no con el objetivo de alcanzar consensos útiles que dejen de lado la verdad histórica, sino de un relato histórico que integre todas las visiones históricas, sin las cuales no existirá una narrativa histórica del todo completa y justa. Hernando Villa establece “tres elementos constitutivos del

¹⁹ JULIÁ, S. (2006). Bajo el imperio de la memoria. *Revista de Occidente* 302-303, p. 9.

²⁰ VALENCIA VILLA , H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *op. cit.*, p. 87.

²¹ GIRARD, R. (1996). *Cuando empiecen a suceder estas cosas. Conversaciones con Michel Treguer*. Encuentro: Madrid, pp. 18.138.

²² VALENCIA VILLA , H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *op. cit.*, p. 84.

²³ JULIÁ, S. (2 de julio de 2006). Memorias en lugar de memoria. *El País*. https://elpais.com/diario/2006/07/02/domingo/1151811033_850215.html

derecho de las víctimas a la justicia: verdad y castigo, verdad y reparación o castigo y reparación. Más aún, en la mayoría de los casos [de modelos de memoria y justicia transicional] [...] el primer paso del proceso de transición ha sido la construcción de la verdad pública y la recuperación de la memoria histórica sobre los hechos luctuosos del pasado, casi siempre a través de una Comisión de la Verdad u otro mecanismo comparable de investigación extrajudicial”²⁴. El objetivo debe ser alcanzar toda la verdad, y tanta justicia como sea posible²⁵. Los actores de la desinformación dificultan ese proceso: en nuestro país, *influencers* y *tiktokers* varios pasan por alto las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el franquismo, y exaltan, con efectos tangibles en el electorado joven, el supuesto bienestar y las bondades que ese régimen trajo consigo²⁶. Solo un relato histórico ponderado y consensuado evitará el peligro que muchos achacan a las iniciativas de memoria histórica, que es el de reabrir viejas heridas que solo causan división y polarización. “Si el objeto de la transición es precisamente el cambio de valores y de relaciones entre Estado, sociedad e individuos, bajo un nuevo régimen político-jurídico, el proceso mediante el cual se construye la memoria no es un elemento accesorio, sino que cumple fines básicos bajo este nuevo marco valorativo, pues se convierte en el escenario deliberativo idóneo para sanar las heridas del pasado y construir una nueva propuesta de sociedad”²⁷.

5. Conclusión

Nuestras sociedades líquidas occidentales, más diversas – e individualistas – que nunca, encuentran dificultades de gran calado para alcanzar una mínima cohesión. Los relatos de memoria histórica son uno más de estos factores. Mientras la Revolución Francesa, por ejemplo, es un relato fundante de la nación gala, otros relatos históricos contribuyen a la división, como por ejemplo las ideas excluyentes de la nación española, que provocaron el enfrentamiento entre españoles durante buena parte del siglo XX²⁸. La desinformación, con sus relatos históricos sesgados y la información falsa que inunda las redes diariamente, constituye un factor de enfrentamiento que nada ayuda a la promoción de los derechos humanos: la democracia deliberativa, como la concibió Habermas, se ha transformado más bien, en palabras

²⁴ VALENCIA VILLA, H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *op. cit.*, p. 84-85.

²⁵ OROZCO ABAD, I. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria: Dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. Bogotá: Editorial Temis, p. 97.

²⁶ MOLINA, E. (4 de enero de 2025). Nuestros jóvenes nostálgicos de Franco. *El País*. <https://elpais.com/opinion/2025-01-04/nuestros-jovenes-nostalgicos-de-franco.html>

²⁷ TORRES ÁVILA, J. (2013). La memoria histórica y las víctimas. *Jurídicas*, 10 (2), 144–166. Universidad de Caldas, p. 156.

²⁸ Merece la pena mencionar aquí una de las obras magistrales de Santos Juliá, “Historias de las dos Españas”, en la que explica las visiones de España y de su historia de los intelectuales de las distintas tendencias políticas.

de Arias Maldonado, en “democracia sentimental”²⁹, donde el debate gira más bien en torno a lealtades partidistas y al ataque al adversario, con cualquier medio a disposición – incluida información falsa.

Bibliografía

- ADAMSKI, H. (2021). “Verdachtsfall AfD?”. *GWP-Gesellschaft. Wirtschaft. Politik*, 70 (2), pp. 263-272.
- ARIAS MALDONADO, M. (2016). *La democracia sentimental: Política y emociones en el siglo XXI*. Barcelona: Página Indómita.
–(2017). Informe sobre ciegos: genealogía de la posverdad. En: *En la era de la posverdad: 14 ensayos* (pp. 65-77). Madrid: Calambur.
- BIRD, M.; LOFSTROM, M.; MARTIN, M. et al. (2018). The impact of Proposition 47 on crime and recidivism. *Public Policy Institute of California*, 32.
- COHEN, J. (1997). Deliberation and democratic legitimacy. En J. Bohman & W. Rehg (Eds.), *Deliberative democracy: Essays on reason and politics* (pp. 67–91). Cambridge: MIT Press.
- DOMÍNGUEZ, I. (21 de abril de 2025). Giuseppe Conte, líder del M5S: “El plan de rearme de la UE contribuirá a la desintegración de Europa”. *El País*.
<https://elpais.com/internacional/2025-04-21/giuseppe-conte-lider-del-m5s-el-plan-de-rearme-de-la-ue-contribuira-a-la-desintegracion-de-europa.html>
- GIBSON, G. (17 de diciembre de 2023). Trump says immigrants are 'poisoning the blood' of the country; Biden campaign likens his rhetoric to Hitler. *NBC News*.
<https://www.nbcnews.com/politics/2024-election/trump-says-immigrants-are-poisoning-blood-country-biden-campaign-liken-rcna130141>
- GIRARD, R. (1996). *Cuando empiecen a suceder estas cosas. Conversaciones con Michel Treguer*. Encuentro: Madrid.
- HABERMAS, J. (2023). Jürgen Habermas, *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, trad. Manuel Jiménez Redondo (Madrid: Trotta) [Obra original publicada en 1992].
- JULIÀ, S. (2006). Bajo el imperio de la memoria. *Revista de Occidente* 302-303, p. 9.
–(2 de julio de 2006). Memorias en lugar de memoria. *El País*.
https://elpais.com/diario/2006/07/02/domingo/1151811033_850215.html
- LEVISTKY, S.; ZIBLATT, D. (2018). *How Democracies Die*. New York: Crown Publishers,
- MUSK, E. (15 de enero de 2025). *Elon Musk-Alice Weidel full conversation: Tesla CEO speaks to German far-right party AfD chief* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=cpjKbWKZn00>
- MOLINA, E. (4 de enero de 2025). Nuestros jóvenes nostálgicos de Franco. *El País*.
<https://elpais.com/opinion/2025-01-04/nuestros-jovenes-nostalgicos-de-franco.html>
- MUDDE, C. (2019). *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press.

²⁹ARIAS MALDONADO, M. (2016). *La democracia sentimental: Política y emociones en el siglo XXI*. Barcelona: Página Indómita.

- NENNO, S.; LORENZ-SPREEN, P. (27 de enero de 2025). *Musk, X und die AfD: Profitiert Alice Weidel?* Alexander von Humboldt Institut für Internet und Gesellschaft. <https://www.hiig.de/musk-x-und-afd/>
- OROZCO ABAD, I. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria: Dilemas de la paz y la justicia en América Latina.* Bogotá: Editorial Temis.
- PEINADOR, M. (2024). La memoria en España hoy y el auge global de las nuevas derechas: postfranquismo, postverdad y la debilitación de la democracia, p. 193. En: PFEIFFER, C.; RUVITUSO, C.; WELSCHINGER, N. (Eds.) (2024). *Políticas, representaciones y memorias entre Argentina y Alemania.* Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- STATISTA. (2025). *Nutzen von Elon Musk für die AfD – Bundestagswahl 2025.* <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/1550382/umfrage/nutzen-von-elon-musk-fuer-afd-auf-bundestagswahl/>
- THOMPSON, M. (2017). Trump, Brexit and the broken language of politics. *2017 John Donne Lecture.*
- TORRES ÁVILA, J. (2013). La memoria histórica y las víctimas. *Jurídicas*, 10(2), 144–166. Universidad de Caldas.
- VALENCIA VILLA , H. (2008). Introducción a la justicia transicional. *Claves de razón práctica*, 180, pp. 76-82.
- VALLÈS, J. M. (21 de abril de 2025). *¿Puede aún Estados Unidos evitar la quema de libros?* *El País.* <https://elpais.com/opinion/2025-04-21/puede-aun-estados-unidos-evitar-la-quema-de-libros.html>
- WARDLE, C. ; DERAKHSHAN, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making.* Council of Europe. <https://edoc.coe.int/en/media/7495-information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research-and-policy-making.html>